



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela Filosofía**

Programa de :

Lógica Informal
(Cod.)

Año Lectivo:
2018

Carrera: Profesorado en Filosofía

Semestre: Segundo 2018

Escuela: Filosofía

Carga Horaria: 96 hs.

Plan: 2005

Hs. Semanales: 6 hs.

Ubicación en la Currícula: Primer año

Equipo de Profesores: Adjunto (a cargo) Dr. Diego Letzen, Asistente Dra. Alba Massolo

Fundamentación

La materia Lógica Informal forma parte del núcleo de “materias problemáticas” del plan de estudio del Profesorado en Filosofía de la Escuela de Filosofía – UNC y es una materia obligatoria para el primera año de la carrera del Profesorado en Filosofía. Al ser una materia del segundo cuatrimestre de la carrera, se estima que algunos alumnos pueden haber cursado lógica formal en el cuatrimestre anterior, pero en general no se presupone ningún conocimiento previo de filosofía. Procura ofrecer elementos para el análisis, la producción y la evaluación de los argumentos tal como ocurren en diversos contextos en los que se presentan, así como la reflexión sobre sus diversos aspectos teóricos. La lógica informal es una rama de la lógica que integra el campo de los estudios de la argumentación juntos con otras disciplinas. La consideración central de aspectos pedagógicos, pragmáticos, cognitivos y contextuales hace de la suya una tarea casi artesanal, ya que en tal sentido cada argumento es único, y su consideración no parece poder ser objeto de una única teoría general que nos permita calificar como bueno o malo, o explique el éxito o fracaso de cada argumentación particular. La lógica informal surge en el seno de la lógica formal, a fines de los años `70, a partir de críticas tanto internas como externas a esta última, por la necesidad de métodos o instrumentos para la evaluación de argumentos concretos contextualmente situados, expresados en lenguaje natural, y la demanda de una adecuación, sobre todo desde el punto de vista pedagógico, de los contenidos de lógica, frente a la dificultad de aplicación de los desarrollos de la lógica formal, a los desarrollos en diversas teorías de la argumentación. Así entendida la

lógica informal provee un conjunto de teorías sobre la argumentación, junto con estrategias y métodos que permiten analizar, comprender, evaluar y producir argumentos en contextos determinados. En el transcurso de la materia, se buscará introducir al alumno en la problemática específica, y las principales teorías contemporáneas sobre la argumentación, la consideración de los diversos tipos de argumentos así como algunas de las múltiples estrategias, métodos y recursos para operar en el marco de los argumentos en lenguaje natural y en ámbitos particulares de argumentación.

Objetivos

- (1) Entender la argumentación como un fenómeno complejo, con variadas determinaciones particulares que inciden en su consideración.
- (2) Conocer las principales teorías de la argumentación así como los conceptos más importantes involucrados en cada uno de ellas.
- (3) Reconocer diversas situaciones argumentativas y los múltiples componentes que pueden formar diversos tipos de argumentos.
- (4) Desarrollar habilidades para el análisis y evaluación de argumentos expresados en lenguaje natural.
- (5) Formar criterios sobre buenos y malos argumentos y poder aplicarlos para la evaluación de casos concretos.
- (6) Incorporar habilidades que permitan la producción de argumentos en forma correcta, clara y ordenada.
- (7) Conocer las características de los dispositivos pedagógicos más usuales en las situaciones de enseñanza/aprendizaje vinculados con la argumentación.
- (8) Desarrollar una actitud participativa hacia las actividades que se presenten, colocando en un plano activo la actitud filosófica, en contraposición a la actitud pasiva de mero consumidor acrítico.

Ejes Temáticos

1. El objeto de la lógica informal.

El argumento y la argumentación como objeto de la lógica informal. La relación entre la lógica formal y la informal. Breve historia de la lógica informal: Antecedentes en la historia de la filosofía. Aristóteles y la división entre analítica, dialéctica y retórica. Medioevo y Modernidad. Siglo XX:

proceso histórico que llevó al surgimiento como disciplina en los años '70 y su relación con la enseñanza. Relación entre lógica informal y lógica formal. Relación con otras áreas de la Filosofía. Lógica informal y enseñanza de la lógica. Cuatro concepciones generales sobre los argumentos: la concepción formal, la concepción dialógica, la teoría de las falacias y la concepción retórica. Nociones alternativas de la racionalidad.

En esta primera unidad se intenta una introducción al tema de estudio. Se presentan las principales corrientes actuales para el abordaje de la argumentación, articulando los contenidos previos de lógica formal y la problemática específica de la didáctica de la lógica históricamente contextualizada tomando como eje el concepto de conexión entre oraciones y la práctica de justificar y evaluar las conexiones producidas.

Bibliografía específica:

- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 1.
- Guevara, G. (2011) "Estructura de argumentos". En Vega Reñón, L.; Olmos, P. (Eds.) Compendio de lógica, argumentación y retórica. Madrid: Editorial Trotta.
- Johnson, R. (1999) "La relación entre lógica formal y lógica informal". Argumentation 13, pp. 265-274.
- Moretti, A. (2010). "Concepciones de la lógica". Páginas de Filosofía, 11(13). pp. 162 - 185
- Vega Reñón, L. (2003) Si de argumentar se trata. Montesinos, Madrid. Capítulo 1.

2. Tipos y esquemas de argumentos

Argumentos deductivos: esquemas de argumentos deductivos más usuales. Necesidad lógica. Argumentos que involucran modalidades o probabilidades. Argumentos inductivos, abductivos y por analogía. Ejemplos y contraejemplos. El problema de las inconsistencias, inferencias no monótonas. Argumentación heterogénea: Argumentación visual. La risa como argumento.

El objeto de esta unidad es incorporar algunos tipos generales de argumentos, vinculándolos principalmente a contextos teóricos y prácticos en los que cada uno ocurre. Se procura proveer de un marco teórico-práctico mínimo que posibilite a los participantes una primera aproximación práctica al análisis de argumentos. El análisis supone las tareas de detección, identificación y representación. Contempla también la estructura de los argumentos y las cuestiones de interpretación involucradas en la identificación y comprensión de los argumentos.

Bibliografía específica:

- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 2 a 6.
- Santibáñez, C. (2009). Metáforas y argumentación: Lugar y función de las metáforas conceptuales en la actividad argumentativa. Revista Signos. Estudios de Lingüística, 42(70), 245-269.
- Marraud, H. (2007) "La analogía como transferencia argumentativa". Teoría 59, pp. 167-188.
- Marraud, H. (2016) "Guía de campo de esquemas argumentativos". Disponible en http://www.academia.edu/31254695/GUÍA_DE_CAMPO_DE_ESQUEMAS_ARGUMENTATIVOS.

3. Teorías contemporáneas de la argumentación

Algunas teorías contemporáneas de la argumentación. Estructura convencional: premisa – conclusión. Modelos monológicos: El modelo formal del argumento y la argumentación. El modelo de Toulmin. Modelos dialógicos: El modelo dialógico de Walton y la pragma-dialéctica de van Eemeren y Grootendorst. Modelo retórico de Perelman y Olbrechts-Tyteca.

Con esta unidad se continúa el estudio que del argumento, profundizando la caracterización que cada una de las principales teorías contemporáneas ofrecen sobre el argumento pero especialmente sobre la argumentación. Analizamos los distintos tipos de argumentación que se pueden observar en el ámbito pedagógico. Se destacan las diferentes concepciones de la argumentación, procurando el desarrollo de una perspectiva crítica en el estudiante.

Bibliografía específica:

- Bermejo Luque, L. (2010) "El programa de Los usos de la argumentación de Stephen Toulmin". En Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 4.
- Toulmin, S. (2007) Los usos de la argumentación. Península, Barcelona. Capítulo 3.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L., (1989) Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. Madrid, Editorial Gredos, páginas 30-116.

4. La evaluación de los argumentos I.

Calificación de argumentos: ¿buenos argumentos? Nociones formales e informales. Validez y corrección. La aceptabilidad de las premisas. ¿Rigor, poder de convicción o persuasión? Puntos de vista retóricos, dialécticos y formales. Máximas conversacionales. Reglas de "buena conducta". La argumentación como producto y como proceso.

Bibliografía específica:

- Pereda, C. (1996) "¿Qué es un buen argumento?". Teoría 11, pp. 7-20.
- Vega Reñón, L. (2003) Si de argumentar se trata. Montesinos, Madrid. Capítulo 2.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 7 y 8.
- Marraud, H. (2010) "Argumentos suposicionales, razones y premisas." Tópicos, Revista de Filosofía 39: 153-65.

5. La evaluación de los argumentos II.

Los “malos” argumentos: las falacias. Conceptos de falacia. Tipos de falacias y algunas clasificaciones. El lugar de las falacias en la lógica informal. El problema del uso legítimo de las falacias y del criterio de determinación de un argumento como falaz. Los errores y los sesgos en la argumentación. Lógica y experimentación.

Estas dos unidades confrontan al alumno en forma plena con el perfil normativo de la lógica informal. Están orientadas hacia la apropiación de elementos para la evaluación de argumentos complementando la tarea del análisis de unidades previas. La evaluación de argumentos considera los criterios de calidad, la fuerza regulatoria o normativa y también las particularidades de los casos de argumentos falaces o erróneos.

Bibliografía específica:

- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 2.
- Hitchcock, D. (2010) “Por qué no hay falacia en el argumento ad hominem”. En Marafioti, R. y Santibáñez, C. Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Tindale, C. (2008) “La falacia y la apelación a la autoridad”. En Santibáñez, C. y Marafioti, R. De las falacias. Argumentación y Comunicación. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 7 y 8.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.
- Vega Reñón, L. (2003) Si de argumentar se trata. Montesinos, Madrid. Capítulo 3.

- Vega Reñón, L. (2008) "La argumentación a través del espejo de las falacias". En Marafioti, R. y Santibáñez, C. Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.

6. Contextos específicos de argumentación.

La argumentación filosófica: alegorías, argumentos trascendentales, experimentos mentales, analogías. La argumentación jurídica. La argumentación en contextos científicos: demostraciones y pruebas, argumentación y explicación. El fanatismo. El caso de la publicidad y la propaganda.

La argumentación como práctica humana está muy relacionada al contexto. En esta unidad se espera que los participantes puedan apreciar características particulares de algunos contextos específicos de argumentación a fin de considerar las características presentes en cada caso. Se hace énfasis especialmente en la argumentación filosófica. Se entiende a la filosofía como una disciplina basada en la argumentación y se procura vincular las condiciones de su estudio y enseñanza con la práctica de la argumentación en filosofía. También se consideran otras disciplinas basadas en la argumentación como el derecho y el peso de la argumentación en diferentes contextos científicos y sociales.

Bibliografía específica:

- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 9.

- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 3.

- Ryle, G. (1965) "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer, El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, páginas 331-348.

- Vega Reñón, L. (2015), "¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?" en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.

- Atienza, M. (2004), Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.

7. La producción de argumentos escritos y orales.

Etapas para la producción de un ensayo. Determinación del tema (puntos de vista implicados, premisas consideradas y argumentos en juego). Estructura del texto (presentación de la cuestión, exposición de su punto de vista, desarrollar la argumentación, considerar objeciones y alternativas). La escritura del texto (organización y claridad. Contra-argumentar posibles objeciones. Equilibrio entre las afirmaciones y la fuerza de los argumentos). Exposición y defensa de los argumentos sostenidos en el texto. Negociación y tolerancia. El ámbito de la argumentación oral.

Así como en las primeras unidades del programa se propone trabajar conceptos vinculados al análisis y evaluación de argumentos, en esta unidad se espera específicamente articular esos conceptos con el desarrollo de habilidades para la producción de argumentos escritos, en formato de ensayos breves capaces de expresar una opinión o postura personal y argumentada. La unidad provee a los alumnos de una manera gradual de abordar la escritura, vista como una práctica que puede ser enseñada y aprendida.

Bibliografía específica:

- Dib, J. (2007) “¿Cómo leer la dimensión argumentativa de los textos académicos? En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.
- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 6.
- Natale, L. y Alazraki, R. (2007) “Escribir textos monográficos”. En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.
- Toledo, C. (2007) “Controlar la cohesión, una de las tareas del escritor”. En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.
- Van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 9 y 10.
- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 7 a 9.

IV. Bibliografía general

- Alexy, R. (1989) Teoría de la argumentación jurídica, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Atienza, M. (2004), Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.
- Behnisch, C. (2010). "Acerca del ámbito de investigación de la lógica informal". Páginas de Filosofía, Año XI, Nº 13 (primer semestre 2010), pp.145-161.
- García Damborenea, R. (2000) Uso de razón. Diccionario de falacias. Biblioteca Nueva, Madrid. En <http://www.usoderazon.com/>.
- Johnson, R. (2006) "Making Sense of Informal Logic". Informal Logic 26, pp. 231-258.
- Juthe, A. (2005) "Argument by Analogy". Argumentation 19, pp. 1-27.
- Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) (2010) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Marraud, H. (2010) "Argumentos suposicionales, razones y premisas." Tópicos, Revista de Filosofía 39: 153–65.
- Marraud, Hubert (2013) ¿Es lógic@?: Análisis y evaluación de argumentos. Editorial Cátedra, Madrid.
- Moretti, A. (2016). La lógica y la trama de las cosas. Ideas y Valores, 65 (161), 5-22.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1994), Tratado de la argumentación. Editorial Gredos, Madrid.
- Rayo, A. (2004) "Formalización y lenguaje ordinario". En Orayen, R. y Moretti, A. (Eds.) Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía 27. Filosofía de la Lógica. Editorial Trotta, Madrid.
- Ryle, G., "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer (compilador), El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp.331-348.

- Santibáñez, C. y Marafioti, R. (Eds.) (2008) De las falacias. Argumentación y Comunicación. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Vega Reñón, L. (2015) “¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?” en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez, P. (Eds.) (2011) Compendio de lógica, argumentación y retórica. Editorial Trotta, Madrid.
- Walton, D. (1989) Informal Logic. A Handbook for Critical Argumentation. Cambridge University Press, New York.
- Walton, D.; Reed, C. Y Macagno, F. (2008) Argumentation Schemes. Cambridge University Press, New York.

REGIMEN DE CURSADO

La materia puede cursarse en calidad de alumno regular o promocional. Se realizarán dos exámenes parciales presenciales, uno al promediar y otro al finalizar el curso. Se realizarán dos trabajos prácticos escritos no-presenciales, todos mediante el aula virtual de la materia. Aprobación de parciales y prácticos, así como las exigencias de asistencia para alumnos promocionales y regulares, conforme a la reglamentación vigente.

EVALUACION

La evaluación de los participantes de la materia se intentará realizar de manera integral, comprendiendo tanto la participación en clase y la realización de las actividades propuestas como el desarrollo de habilidades vinculadas a la materia y la apropiación de contenidos propuestos. Para la evaluación final de los alumnos, se tomará en cuenta, además, la capacidad para la producción de análisis y evaluación de contenido original y crítico apoyado en los contenidos teóricos propuestos y articulado con otros contenidos de la carrera.

Cronograma

El cronograma tentativo deberá ser adecuado en función del normal dictado de clases durante el cuatrimestre y constituye en tal sentido una propuesta de distribución teórica de los ejes propuestos:

Semanas 1 y 2: Unidad 1

Semana 3: Unidad 2

Semanas 4 y 5: Unidad 3

Semana 4: primer examen parcial

Semanas 6 y 7: Unidad 4

Semanas 8 y 9: Unidad 5

Semanas 9 y 10: Unidad 6

Semana 10: segundo examen parcial

Semanas 11 y 12: Unidad 7

Semana 13: Integración

Semana 14: Recuperatorio de exámenes parciales